

Norte, Eugenia Ortega Cobo; sur, Josefa Tinajero García; este, herederos de María Teresa Muñoz Fernández, y oeste, camino del Pago. Es mitad de la parcela 149 del polígono 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte, al folio 51 tomo 963 libro 142, finca 14.871. Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.500.000 pesetas.

3. Rústica: Tierra secoano, con olivos, en término de Mota del Cuervo, al sitio Pozo Señora. Es la parcela 40, del polígono 50, de caber 50 áreas. Linda: Norte, don José Martínez Palacios; sur, camino de la Horma; este, Anastasio Lillo Araque, y oeste, Honorato Cruz Sobrino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte, al folio 52, tomo 963, libro 142, finca 14.872. Valorada a efectos de subasta en la suma de 800.000 pesetas.

4. Rústica: Tierra cereal secoano, en término de Mota del Cuervo, al sitio El Mechero. Es la parcela 164 del polígono 58, de caber 55 áreas. Linda: Norte, herederos de María Teresa Muñoz Fernández; sur, Ismael Contreras Castellano; este, Camino, y oeste, Matias Montoya Lara. Inscrita en Registro de la Propiedad de Belmonte, al folio 53, del tomo 963, libro 142, finca número 14.873. Valorada a efectos de subasta en la suma de 450.000 pesetas.

5. Rústica: Tierra secoano, con olivos, al sitio La Quinta. Es la parcela 27 del polígono 56, de caber 92 áreas, 50 centiáreas. Linda: Norte, Tomás Pérez Alcolea; sur, Gerardo Rodríguez Cano; este, Camino de Hoya Domine, y oeste, José Castellano Zarco y Félix Tinajero Sánchez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Belmonte, al folio 54, tomo 963, libro 142, finca 14.874. Valorada a efectos de subasta en la suma de 950.000 pesetas.

San Clemente, 23 de diciembre de 2000.—El Juez y el Secretar io.—3.120.

#### SANT FELIU DE GUÍXOLS

##### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Guixols,

Hace saber: En virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 336/1993, seguidos en este Juzgado, a instancias de Caja de Ahorros Laietana, representada por la Procuradora doña Claudia Dantart Minue, contra «Eurocable Girona, Sociedad Limitada», Inmobiliaria Gaitx Molto, don Francisco Gaitx Presas y doña Isabel Molto Mas, en los que en trámite de ejecución de sentencia se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, los días y horas que se dirá, el bien inmueble siguiente:

Una tercera parte indivisa. Urbana. Propiedad número 5, piso primero, puerta segunda, en esta ciudad, calle Santo Domingo, esquina a la calle Mayor, que tiene su entrada mediante la escalera A por el portal. Mide 75 metros 40 decímetros cuadrados de vivienda y 9 metros 90 decímetros cuadrados de terrazas. Consta de recibidor, pasillo, comedor, cocina, aseo, cuarto de baño, tres dormitorios, balcón en la fachada y galería lavadero posterior. Linda: Al frente, con la calle de Santo Domingo; por la izquierda, entrando, patio de luces y hueco de ascensor y propiedad número 4; derecha, propiedad número 6; por fondo, con casa número 24 de la calle Mayor, propiedad de don José Rigau; por debajo, propiedad número 1, y por encima, propiedad número 9.

Finca registral número 10.652-N. Inscrita al tomo 2.682, libro 316, folio 128, inscripción novena.

Las subastas anunciadas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La primera subasta se celebrará el día 6 de marzo de 2001, y hora de las diez treinta, sirviendo de tipo la cantidad de 6.000.000 de pesetas, en que ha sido tasada la tercera parte indivisa de la finca número 10.652-N, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

La segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 6 de abril de 2001, y hora de las diez treinta,

sirviendo de tipo de subasta el 75 por 100 del valor del bien, según tasación, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que en la primera.

Y la tercera subasta y para el caso de no haber postor tampoco en la segunda, se celebrará el día 7 de mayo de 2001, y hora de las diez treinta, sin sujeción a tipo.

En todas las subastas, desde este anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, junto con el justificante de la consignación del 20 por 100 del tipo respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidas, y sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero; todo ello a tenor de lo dispuesto en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los títulos de propiedad están en los autos para su examen por los licitadores, debiendo conformarse en ellos sin derecho a exigir ningún otro.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá, igualmente, para notificación a los deudores del triple señalamiento, del lugar, día y hora para el remate.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 11 de diciembre de 2000.—La Secretaria judicial.—2.710.

#### SANT FELIU DE GUÍXOLS

##### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sant Feliu de Guixols,

Hace saber: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Sant Feliu de Guixols, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 382/1993, promovido por el Procurador señor Miguel Jorner i Bes, en representación de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas cuya mitad indivisa está inscrita a favor de don Alfonso Tops Helsen, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 28 de febrero de 2001, a las diez horas, al tipo del precio tasado que es la cantidad de 15.000.000 pesetas respecto de la finca que se dirá, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1706-0000-0017-0382-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Lote A. Urbana. Parcela de terreno señalada de número 108-B, íntegramente de la urbanización «Mas Nou», del término municipal de Castell, Platja d'Aro. Tiene una extensión superficial de 1.500 metros cuadrados, y linda: Al norte, con el resto de la principal que se segrega, que forma parte de la parcela 112; al sur, dicho resto, que forma la parcela 108-A; al este, con parcela 108-A y avenida de Guadalest, y al oeste, con las parcelas 108, 109 y 110.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols a favor de don Alfonso Tops Nelsen, al tomo 2.634, libro 250, folio 153, inscripción tercera. Finca número 16.395.

El valor de tasación de la mitad indivisa de la finca descrita es de 15.000.000 de pesetas.

2. Lote B. Urbana. Franja de terreno de longitud 12 metros por 5 metros de anchura, lo que hace un total de superficie de 60 metros cuadrados, procedente de la mayor finca denominada «Vallvanera», sita en el término municipal de Castillo de Aro, y lindante, al norte, con resto de mayor finca de que se obtiene; al sur, también con resto; al este, en pequeña parte con finca propia de los compradores, y en su mayor parte con el mismo resto, y al oeste, con resto de mayor finca de que se obtiene.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols a favor de don Alfonso Tops Helsen, al tomo 1.815, libro 119, folio 7, inscripción segunda. Finca número 7.395.

El valor de tasación de la mitad indivisa de la finca descrita es de 50.000 pesetas.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas al deudor, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 12 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria judicial.—2.751.

#### SANT FELIU DE GUÍXOLS

##### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols, que, cumpliendo lo acordado en providencia de fecha 12 de diciembre, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 38/1995, promovido por la Procuradora doña María Rosa Carreras Marqués, en representación de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirá, y término de veinte días cada una de ellas, la finca inscrita a favor de doña Nuria Escortell Alargada y don Alberto Fernández Mateu, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 28 de febrero de 2001, a las once horas, al tipo del precio tasado, que es la cantidad de 14.715.000 pesetas, respecto de la finca que se dirá, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1706-0000-0017-0038-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar situada en la calle Hernán Cortés, 3, de Sant Feliu de Guixols. Está compuesta de planta baja, planta piso primero y planta piso segundo, terminando en cubierta de tejas; la planta baja está integrada por garaje con pequeña salida desde el garaje, cuarto lavadero, trastero, vestíbulo de entrada y aseo, con una superficie de 42 metros cuadrados; la planta piso primero, compuesto de cocina y comedor-sala de estar, superficie de 42 metros cuadrados, y de planta piso segundo, integrada por tres dormitorios y cuarto de baño, con una superficie de 42 metros cuadrados. La edificación está efectuada sobre una parcela o solar de superficie 57 metros cuadrados, ocupada por la total edificación y patio. Todo en su conjunto linda: Por la derecha, entrando, con casa de don Alberto Fernández Fernández; izquierda, entrando, con propiedad de don Narciso Buscarons; frente, con la calle Hernán Cortés, por donde tiene su entrada, y al fondo, con propiedad de don Antonio Oliveras Clermont. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.391, libro 258, folio 97, finca número 12.461.

El valor de tasación de la finca descrita es de 14.715.000 pesetas.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas al deudor, sirva el presente edicto de notificación.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 2 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—2.664.

### SANTIAGO DE COMPOSTELA

#### Edicto-Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Santiago de Compostela y su partido, conociendo en autos civiles de juicio

declarativo de menor cuantía seguido con el número 345/00, a instancia de Gabriel Navarro Rincón, representado por la Procuradora Soledad Sánchez Silva, contra «Cortegada, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad y otros extremos, a medio de la presente se emplaza a «Cortegada, Sociedad Anónima», con último domicilio conocido en Montero Ríos, 40-3.º, Santiago de Compostela, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarado en situación procesal de rebeldía y de pararle los demás perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada «Cortegada, Sociedad Anónima» se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento.

Santiago de Compostela, 28 de noviembre de 2000.—El Secretario.—3.099.

### SEVILLA

#### Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 582/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra doña Rosa María Velázquez Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 28 de marzo de 2001, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4033000018058200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 3 de mayo de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 6 de junio de 2001, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana número 2. Vivienda que ocupa la parte derecha de la planta primera, del edificio sito en calle Fabrilo, 126, de esta ciudad, hoy plaza Sánchez Mejías, número 3, bajo derecha.

Sus linderos son: Izquierda, caja de escalera y piso que ocupa la parte izquierda de su misma planta; derecha, zona alberada y calle Luis Mazzantini, y fondo, zona alberada y calle Luis Manzzantini.

Tiene una superficie construida de 58 metros cuadrados y la útil de 44 metros 35 decímetros cuadrados.

Consta de estar comedor, cocina, aseo, lavadero, terraza y tres dormitorios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al tomo 1.024, libro 42, Sección Quinta, folio 152, finca registral 3.607.

Tipo de subasta: Ocho millones ochocientos dieciséis mil pesetas (8.816.000) pesetas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.127.

### SUECA

#### Edicto

Doña María Luisa del Castillo Bravo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Sueca,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 458/1996, instado por el Procurador don Pascual Hidalgo Talens, en nombre y representación de Argentario, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Litografía Amadeo Aparisi, Sociedad Limitada», don Amadeo Aparisi Pérez y doña Josefina Ciscar Garcia, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 26 de marzo de 2001, a las doce horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 27 de abril, a la misma hora y lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 25 de mayo próximos, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso sirva de notificación en forma al demandado.

#### Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en Tabernes de Valldigna, calle Barca, 22-32, puerta 5.ª Inscrita en el Registro de Tabernes de Valldigna, finca número 33.983.

Valorada, a efectos de subasta, en la suma de 11.000,083 pesetas.

2. Garaje y trastero en Tabernes de Valldigna, calle Barca, 22. Corresponde con 1/14 parte indivisa